MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA**, en el uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de noviembre del presente año 2024, el distrito de Coyllurqui celebra el LXXXII Octogésimo Segundo Aniversario de su Creación Política.

Que, el distrito de Coyllurqui, fue creado el 19 de noviembre de 1942 por la Ley Nº 9666, durante el primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Coyllurqui, se encuentra en la provincia de Cotabambas, en el departamento de Apurímac, pueblo enclavado en los andes del sur del Perú, su nombre proviene del vocablo quechua "Qoyllurhuki", Qoyllur que significa estrella y huki que significa amparo o protección.

Que, el distrito de Coyllurqui, es un pueblo con historia y tradición, donde muchas generaciones de Coyllurquinos contribuyeron en forjar su destino, un pueblo con cultura viva y riqueza natural de gran valor, con hermosos paisajes y la hospitalidad de su gente, celebran su aniversario con actividades culturales, deportivas y protocolares.

Que, con motivo de celebrar el LXXXII Aniversario de Creación Política del distrito de Coyllurqui, es ocasión especial para que el Congreso de la República del Perú, haga llegar el saludo y reconocimiento a este hermoso distrito.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República del Perú, Acuerda:

PRIMERO: Expresar el saludo y reconocimiento al distrito de Coyllurqui, que este 19 de noviembre del presente año 2024, celebra el Octogésimo Segundo Aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacer extensivo al señor alcalde del distrito de Coyllurqui, Fritz Valencia Bárcena y por su intermedio, al Consejo Municipal, a las autoridades, líderes y a toda la población de Coyllurquina.

Lima, 15 de noviembre de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA

Paúl Silvio Gutiérrez Ticona
Congresista de la República